

Juicio Profesional

Raúl Homs Mojica
Oficial de Asistencia Económica
Universidad Metropolitana

UMET

JUICIO PROFESIONAL



- ❑ El Juicio Profesional es el criterio otorgado por el Departamento de Educación Federal a los administradores de Asistencia Económica. La ley de Educación Superior (*Higher Education Act*) de 1965, sección 479A, proporciona la autoridad para que el administrador de Asistencia Económica pueda ejercer a discreción una evaluación de la elegibilidad del estudiante. Esto con el propósito de realizar ajustes en la información de la FAFSA basado en circunstancias especiales o situaciones que no están provistas por la legislación o la regulación, pero que estén debidamente documentadas.
- ❑ El Juicio Profesional no está regulado por el Departamento de Educación Federal.

JUICIO PROFESIONAL

- Un Juicio Profesional se puede realizar por varias razones; entre estas se encuentran:
 - Invalidar el estatus de dependencia
 - Realizar ajustes al análisis de necesidad incluyendo elementos usados para calcular la Contribución Familiar Esperada (*Expected Family Contribution/EFC*).
 - Realizar ajustes en los costos dentro de los componentes del Costo de Asistencia (*Cost Of Attendance /COA*).
 - Otros

¿QUIÉN ESTÁ AUTORIZADO A REALIZAR UN JUICIO PROFESIONAL?

- ❑ Un Juicio Profesional debe ser evaluado por un Administrador de Asistencia Económica o su representante autorizado.
- ❑ Solo será válido en la Institución dónde se realiza. Si el estudiante se traslada de Universidad el caso debe ser expuesto y evaluado por las personas designadas para realizar cambios en la nueva institución.
 - **Nota:** Es recomendable que antes que un Administrador de Asistencia Económica trabaje el Juicio Profesional, éste sea aprobado por el Director(a) o persona designada.

DOCUMENTACIÓN ADECUADA



- Todo Juicio Profesional debe tener la evidencia y documentación necesaria para su evaluación. El *Higher Education Act* y las regulaciones correspondientes utilizan la frase, “basado en una documentación adecuada”. Aunque el Departamento de Educación Federal no lo define en específico; estos deben presentar la situación, de tal modo que un auditor pueda adquirir conocimiento del caso a través de la documentación presentada.

JUICIO PROFESIONAL Y VERIFICACIÓN

- ❑ Cualquier solicitante que haya sido seleccionado para verificación, sea por el Departamento de Educación Federal o por la institución, deberá completar primero los requisitos de verificación antes de realizar cualquier ajuste por Juicio Profesional.
- ❑ Los resultados de la verificación y el Juicio Profesional no pueden ser enviados al *Central Processing System* (CPS) el mismo día.
- ❑ Después que la Institución recibe el ISIR, con el resultado de la verificación, la Institución podrá hacer ajustes en la FAFSA del estudiante usando un Juicio Profesional.

CIRCUNSTANCIAS PARA EMITIR UN JUICIO PROFESIONAL

- ❑ La ley brinda a los Administradores de Asistencia Económica ejemplos sobre circunstancias especiales en las cuales se puede validar un Juicio Profesional.
- ❑ **Entre estas circunstancias especiales se encuentran las siguientes:**
 - Gastos médicos o dentales que no fueron cubiertos por los planes médicos.
 - Gastos incurridos en pagos de un hogar de ancianos para uno de los miembros del hogar.
 - Altos costos incurridos en cuidado de niños por padres trabajadores

CIRCUNSTANCIAS PARA EMITIR UN JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- Costos extraordinarios de matrícula de escuela primaria o secundaria de hijos menores en el hogar.
- Un trabajador desplazado, reducción de horas o el desempleo reciente de un miembro de la familia.
- Cambios en los ingresos de la familia o los bienes (Ej. muerte, incapacidad o divorcio).
- Cambios en el estatus de dependencia (***Dependency Override***)
- Reducción de ingresos

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL

□ Ajuste en el Presupuesto

- La determinación de que uno o más de los componentes en el presupuesto de un estudiante no es preciso para su situación actual.
- El Juicio Profesional se usa para cambiar los componentes del presupuesto a lo mas preciso reflejado en la situación actual del estudiante.
- Debe ser trabajado caso por caso.
 - ✓ Federal Student Aid Handbook – AVG, Chapter 5
 - ✓ HEA Sec. 479A(a)

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- Posibles ajustes al COA utilizando el Juicio Profesional incluyen, pero no se limitan a:
 - El aumento en alojamiento y comida para reflejar los costos inusualmente altos en la comunidad del estudiante.
 - La reducción en alojamiento y comida para un estudiante independiente que vive en casa de los padres.
 - Estudiantes encarcelados
 - Estudios en el extranjero

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

□ Ajustes al COA los cuales NO son razonables:

- Gastos por vacaciones
- Diezmo para la iglesia a la cual visita
- Gastos como; tarjetas de crédito, pago de teléfono celular, facturas de cable, entre otros.
- Reparaciones del hogar

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

□ Ajuste en el Cálculo del EFC

- La determinación de que uno o más de los elementos utilizados para calcular el EFC de un estudiante no es precisamente la reflejada por el estudiante.
- El Juicio Profesional se usa para cambiar los valores de los elementos en el EFC y recalcularlo. Las tablas y las fórmulas para calcular el EFC no se pueden cambiar.
- Debe ser trabajado caso por caso
 - ✓ Federal Student Aid Handbook – AVG, Chapter 5
 - ✓ HEA Sec. 479A(a)

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- ❑ La Metodología Federal (FM) utiliza los ingresos del año anterior y los ajustes de los elementos del EFC individualmente.
- ❑ No se permiten ajustes de “cantidades finales” al EFC o cambios a la fórmula. Todos los ajustes deberán ser reprocesados por el *Central Processing System* (CPS).



TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- Utilizar información de una proyección anual de ingresos es recomendable. La misma puede ser una estimación de ingresos durante el año calendario, “Award Year”, u otro período de 12 meses que refleje realmente la situación actual a corto plazo del estudiante y/o de su familia.
 - *Si el ingreso es semanal, el mismo se calculará a base de 52 semanas o desde la semana que el estudiante o padre del estudiante recibió el ingreso.*

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

❑ Denegar o Reducir un Préstamo Directo Federal

- La determinación de no aprobar a un estudiante la cantidad total de Préstamo Directo a la que es elegible; de originar en una cantidad menor o de no originar un préstamo debe ser caso a caso.
- Esta decisión debe ser basada en una razón que no sea discriminatoria y debe ser enviada al estudiante por escrito (a los padres si fuese un Préstamo Directo PLUS).
 - ✓ Federal Student Aid Handbook – AVG, Chapter 5
 - ✓ Dear Colleague Letter GEN-11-07
 - ✓ 34 CFR 685.301(a)(8)
 - ✓ HEA Sec. 479A(c)

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- **Algunas razones para denegar o reducir un Préstamo Directo Federal son:**
 - SULA
 - R2T4
 - Cantidad disponible de acuerdo a los límites
 - Estudiantes de transferencia

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

□ Cambio de Dependencia (Dependency Override)

- El Juicio Profesional se usa para cambiar el estatus de dependencia y convertir al estudiante en uno independiente. La determinación de que un estudiante no debe ser considerado dependiente para propósito de las ayudas de Título IV y el mismo debe ser trabajado caso a caso. Este Juicio Profesional debe ser usado cuando existe una situación inusual en algún estudiante.
 - ✓ Federal Student Aid Handbook – AVG, Chapter 5
 - ✓ Dear Colleague Letter GEN-11-15
 - ✓ HEA Sec. 480(d)(7)

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- **Circunstancias inusuales que aplican a una anulación de dependencia (*Dependency Override*). Las circunstancias pueden ser las siguientes:**
 - El estudiante fue removido voluntaria o involuntariamente del hogar de sus padres debido a un patrón abusivo que pone en riesgo su seguridad.
 - Incapacidad de los padres por encarcelamiento, discapacidad mental o física.
 - Muerte de ambos padres

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- El estudiante no puede localizar con éxito a sus padres, aunque ha hecho esfuerzos razonables para establecer comunicación con ellos. En este caso el estudiante podrá ser elegible a un préstamo estudiantil sin subsidio.
- Circunstancias que puedan ser comprobadas con cartas oficialmente certificadas por consejeros, profesores, agencias gubernamentales, personal médico, agencias judiciales, personal que trabaje en la prisión, personal perteneciente a iglesias o cortes.

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

- ❑ **Circunstancias inusuales que NO aplican a una anulación de dependencia, estas pueden ser las siguientes:**
 - Los padres se niegan a contribuir a la educación del estudiante
 - Los padres no quieren proporcionar información en la FAFSA o proveer los documentos de verificación.
 - Los padres no reclaman al estudiante como dependiente para propósitos de impuestos.

TIPOS DE JUICIO PROFESIONAL (CONT.)

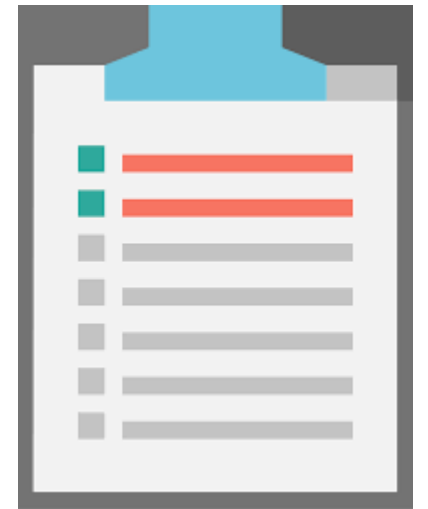
- El estudiante puede ser autosuficiente (se puede mantener solo)
- Otras circunstancias pueden ser consideradas
 - **Nota:** A pesar de que estas circunstancias no le aplique un Juicio Profesional, el estudiante deberá presentar documentación de los padres que indique la situación por la cual se rehúsan a proveer la información para la radicación de la FAFSA o el porqué no le será provista ayuda económica al estudiante. La misma debe tener la fecha de la última vez que el estudiante recibió ayuda económica de los padres. Si los padres se niegan a firmar o entregar la documentación, el estudiante podrá entregarla de una tercera persona como: maestro, consejero, cléricos o de la corte. Una carta hecha por el estudiante **NO** será aceptable ni suficiente.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL JUICIO PROFESIONAL

- ❑ La documentación debe referirse a las circunstancias especiales que diferencian al estudiante al momento de emitir un Juicio Profesional. El Administrador de Asistencia Económica debe resolver cualquier información incoherente o contradictoria que se presente en los documentos solicitados antes de emitir cualquier ajuste en la FAFSA.
- ❑ La decisión tomada por el Administrador de Asistencia Económica respecto a los ajustes a la información o Juicio Profesional, es definitiva y **NO** se puede apelar ante el Departamento de Educación Federal.
- ❑ Las razones para emitir un Juicio Profesional deben estar documentadas y anexadas al expediente de Asistencia Económica del estudiante.

DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR

- Para emitir un Juicio Profesional el Administrador de Asistencia Económica puede solicitar toda la documentación que a su criterio entienda necesaria.
 - Ejemplos de la documentación que puede ser solicitada para evaluar la posibilidad de emitir un Juicio Profesional:
 - **Juicio Profesional por Ingresos:**
 - ✓ Planilla
 - ✓ W2
 - ✓ Carta de cesantía o renuncia
 - ✓ Carta de liquidación (vacaciones o bonificaciones)



DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR (CONT.)

- ✓ Carta de ingresos recibidos por desempleo
- ✓ Carta de ingresos recibidos de PAN o TANF
- ✓ Ingresos de empleo actual si los padres o el estudiante comenzó a trabajar
- ✓ Ingresos recibidos por retiro en caso de que los padres o el estudiante se retirasen.

DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR (CONT.)

- ✓ Evidencia de Incapacidad e ingresos recibidos (Seguro Social)
- ✓ Evidencia del Fondo del Seguro del Estado (diagnóstico que indique fechas en que se estará fuera del empleo e ingresos que se estarán recibiendo).
- ✓ Certificado de Defunción (si es por muerte de alguno de los padres).
- ✓ Evidencia de sentencia de divorcio

DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR (CONT.)

□ Juicio Profesional por Gastos o Ingresos Extraordinarios:

○ Gastos:

- ✓ Evidencia de diagnóstico médico y factura de los pago emitidos
- ✓ Evidencia de trabajos dentales y factura de los pagos emitidos
- ✓ Carta del asilo y factura de pagos emitidos para beneficio de un miembro del núcleo familiar.

○ Ingresos Extraordinarios:

- ✓ Herencia - Evidencia de la cantidad recibida y evidencia de cómo fue utilizada.

¿DÓNDE SE REALIZA EL JUICIO PROFESIONAL?

□ Un Juicio Profesional puede ser realizado electrónicamente a través de :

- FAA Access to CPS Online:

 - <https://faaaccess.ed.gov/FOTWWebApp/FaaAccessServlet>

- Programas utilizados en las Instituciones Universitarias

- Estos cambios pueden ser realizados sin la firma del estudiante y/o el padre.

PASOS A SEGUIR PARA TRABAJAR UN JUICIO PROFESIONAL EN FAA ACCESS TO CPS ONLINE

- Una vez se acceda a FAA Access se colocará el:
 - Número de TG de la institución.
 - Número del código federal.
 - Año para cual se quiere realizar el Juicio Profesional.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://faaaccess.ed.gov/FOTWWebApp/FaaAccessServlet>. The page header includes the Federal Student Aid logo, the text "PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND®", and the title "FAA Access to CPS Online". Below the header, there is a "NEED HELP?" button and a section titled "Destination/Federal School Code Entry".

The main content area contains a form with three rows, highlighted with a red border:

What is the TG# for your Destination Point? Enter this number without the 'TG'.	TG: <input type="text"/>
What is your Federal School Code?	<input type="text"/>
For which school year are you logging in? The 2017-2018 School Year (July 1st, 2017 - June 30th, 2018). The 2016-2017 School Year (July 1st, 2016 - June 30th, 2017).	2017-2018 ▼

At the bottom of the form, there are "PREVIOUS" and "NEXT" buttons. Below the form, there is another "NEED HELP?" button and an "EXIT" button. The footer text reads "Site Last Updated: Sunday, February 5, 2017".

PASOS A SEGUIR PARA TRABAJAR UN JUICIO PROFESIONAL EN FAA ACCESS TO CPS ONLINE

- Para comenzar a trabajar el Juicio Profesional, se seleccionará el área de **CORRECTIONS**.

FAA Main Menu - FAA A: x

Secure | <https://faaaccess.ed.gov/FOTWWWebApp/FaaAccessServlet>

Federal Student Aid | PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND® | FAA Access to CPS Online

Help FAQs

FAA Access to CPS Online

[NEED HELP?](#)

Welcome to the FAA Main Menu

Select an option from the following menu. It will be necessary to provide the TG# for your Destination Point and your Federal School Code:

- [Student Inquiry](#)
View a student's Student Aid Report (SAR) information, including the Expected Family Contribution (EFC), NSLDS information, and SAR Comments. Compare two ISIR transactions for the same student using **ISIR Compare**. Submit a signature flag for an application in a signature hold status using the **Standalone FAA Signature** feature.
- [Application Entry](#)
Enter a student's FAFSA/Renewal Application or Correction data and submit it to the CPS for processing.
 - [FAFSA/Renewal Application](#)
 - [Corrections](#)
- [Restore a Saved Application](#)
Restore a partially completed and saved FAFSA/Renewal Application or Correction and submit it to the CPS for processing.
 - [FAFSA/Renewal Application](#)
 - [Corrections](#)
- [Identity Verification Results](#)
Provide the required results of identity and high school completion status verification efforts.
- [ISIR Request](#)
Request ISIR data.
- [Return of Title IV Funds on the Web](#)
Calculate and manage the return of Title IV funds. Data is collected, and the Return of Title IV Funds is calculated according to ED's Student Assistance General Provisions.

[NEED HELP?](#) [EXIT](#)

Site Last Updated: Sunday, February 5, 2017

PASOS A SEGUIR PARA TRABAJAR UN JUICIO PROFESIONAL EN FAA ACCESS TO CPS ONLINE

- Una vez se realicen los cambios correspondientes al Juicio Profesional, se debe seleccionar el área designada para la solicitud de ajuste en el EFC.
- Esta área se encuentra después del área de firmas en la FAFSA.

		<input type="checkbox"/> Correct to Blank
102t. Tenth Housing Plans:		Select <input type="button" value="v"/> <input type="checkbox"/> Correct to Blank
Step Seven: Signatures and Preparer's Information		
	Selected ISIR Value (Transaction #02)	Enter Correct Value
Signed By:	B	Select <input type="button" value="v"/>
Professional Judgment:		Select <input type="button" value="v"/>
Preparer's Use Only:		Select 1 - EFC Adjustment requested
105. Preparer's Social Security Number, OR (Enter just the numbers, without the dashes. For example, 123456789.)		<input type="text"/> <input type="checkbox"/> Correct to Blank
106. Preparer's Employer Identification Number (EIN):		<input type="text"/> <input type="checkbox"/> Correct to Blank

Prior to submission, you are required to obtain signed documentation from the student. Your school is required to retain this documentation for the appropriate record retention period.

[LIST CHANGES](#) [STUDENT TAXES PAID CALCULATOR](#) [PARENT TAXES PAID CALCULATOR](#)

[PRINT SIGNATURE PAGE / FAFSA SUMMARY](#) [CALCULATE EFC](#) [SUBMIT](#)

¿DÓNDE SE INFORMA EL CAMBIO DE DEPENDENCIA (DEPENDENCY OVERRIDE)?

- Una vez se realicen los cambios en FAA Access correspondientes al Juicio Profesional en el cambio de estatus de dependencia, hay que seleccionar el área designada para informar a CPS el cambio en la solicitud.

Guardianship ?		
56. Is Student an Unaccompanied Homeless Youth as Determined by High School/Homeless Liaison?		Select ▼
57. Is Student an Unaccompanied Homeless Youth as Determined by HUD?		Select ▼
58. Is Student an Unaccompanied Homeless Youth as Determined by Director of Homeless Youth Center?		Select ▼
Dependency Override:		Select ▼
Step Four: Parental Information		Selected ISIR Value (Transaction #02)

Select
FAA override from dependent to independent
FAA homeless youth determination

- Una vez sea procesada la corrección, el estudiante recibirá un SAR informándole que se procesó un Juicio Profesional.

¿CUÁNDO NO APLICA UN JUICIO PROFESIONAL?

- ❑ Un Juicio Profesional **NO** se puede ni se debe utilizar en ciertos casos. A continuación algunos ejemplos:
 - **No se puede:**
 - ✓ Transferir de un año a otro, ya que la decisión sobre un Juicio Profesional es basado en un año específico.
 - ✓ Hacer cambios a las fórmulas o las tablas para calcular el EFC
 - ✓ Hacer cambios a la fórmula actual de calcular el EFC
 - ✓ Establecer categorías automáticas de circunstancias especiales
- ❑ Recuerde, todos los Juicios Profesionales deben ser trabajados caso a caso.

¿CUÁNDO NO APLICA UN JUICIO PROFESIONAL? (CONT.)

○ No se puede:

- ✓ Hacer que un estudiante evite regulaciones o la ley
- ✓ Cambiar a un estudiante los requisitos de elegibilidad
- ✓ Convertir a un estudiante independiente en dependiente. Juicios por Dependencia son solo de dependiente a independiente.
- ✓ Convertir a un estudiante dependiente en independiente solamente basado en que él se puede mantener **solo**.
- ✓ Convertir a un estudiante dependiente en independiente basado en que no haya sido reclamado como dependiente en una planilla federal o estatal.

FORMULARIO JUICIO PROFESIONAL

- El Departamento de Educación Federal no provee a las instituciones un formulario para la evaluación de un Juicio Profesional. No obstante, se recomienda la creación de uno que contenga al menos la siguiente información:
 - Información del estudiante
 - Razón por la cual se solicita el Juicio Profesional
 - Información de la documentación adecuada para la evaluación
 - Secciones donde el estudiante explique la circunstancia especial y según sea el caso se coloquen los ingresos reportados y los ingresos esperados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La información provista en esta presentación ha sido extractada de manuales, páginas electrónicas y otros documentos provistos por el Departamento de Educación Federal. Acceda a los siguientes enlaces:
 - Federal Student Aid Handbook
 - <https://ifap.ed.gov/ifap/byAwardYear.jsp?type=fsahandbook>
 - National Association of Student Financial Aid Administrator
 - <https://www.nasfaa.org/home>

DUDAS O PREGUNTAS





RAÚL HOMS MOJICA

Universidad Metropolitana

Oficina de Asistencia Económica

(787)766-1717 Ext. 6673

rahoms@suagm.edu